



Nombre de la Rama Judicial:		RAMA JUDICIAL				
Periodo Evaluado:		DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
Estado del Sistema Institucional de Control Interno (SICI) de la Rama Judicial		96,06%		UA25-IL004		
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema Institucional de Control Interno						
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí / En proceso / No)	Sí	<p>El Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) tiene implementado los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), de acuerdo con la actualización establecida en el Decreto 1499/2017. Esto se realizó mediante el Acuerdo PCSJA20-11593, que ordena la implementación del MECI actualizado en la Rama Judicial. Los componentes están operando de manera integrada y articulada, con el objetivo de: Mejorar continuamente los procesos, mejorar la prestación del servicio de administración de justicia, mejorar la gestión y el desempeño institucional en la generación de valor público, y cumplir con los objetivos y metas establecidos en diversos planes y programas.</p> <p>El CSJ ha asumido la implementación del control interno como una tarea inherente a la gestión, involucrando a todos los servidores judiciales. Este enfoque se alinea con: El ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA), el pensamiento basado en riesgos, varios sistemas de gestión implementados (calidad, medio ambiente, seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo, y antisoborno), los principios del Decálogo Iberoamericano para una Justicia de Calidad, los principios y valores del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026, y el Código de Ética y Buen Gobierno.</p> <p>Todos los componentes del MECI en la Rama Judicial muestran un alto nivel de cumplimiento y están presentes y funcionando, esto indica un Sistema Institucional de Control Interno robusto y efectivo, con oportunidades menores de mejora en algunas áreas específicas. En general, aunque todos los componentes muestran un alto nivel de cumplimiento, hay oportunidades de mejora en áreas específicas, especialmente en el componente de información y comunicación. La mayoría de las oportunidades de mejora se centran en el fortalecimiento de procesos existentes, la mejora de la evaluación y el análisis, y la optimización de la respuesta a cambios internos y externos.</p>				
¿Es efectivo el SICI para los objetivos evaluados? (Sí/No)	Sí	<p>El Sistema Institucional de Control Interno (SICI) es efectivo para los objetivos evaluados. Los puntos clave son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Efectividad: El SICI está favoreciendo el mejoramiento del desempeño en todos los procesos: Estratégicos, misionales, de apoyo, y de evaluación y mejora. - Contribución: El sistema contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales. - Oportunidades de mejora: A pesar de su efectividad, se reconoce que existen oportunidad para mejorar el sistema para su fortalecimiento.. - Acciones de mejora sugeridas: Documentar , actualziar y fortalecer los componentes del MECI. <p>Objetivos de las mejoras: Asegurar que los componentes funcionen de manera articulada, contribuir a la mejora continua de los procesos, mejorar la prestación del servicio de administrar justicia, mejorar la gestión y el desempeño institucional en la generación de valor público y cumplir con los objetivos y metas programadas del Plan Sectorial de Desarrollo (PSD), de los planes estratégicos, indicativos, de acción, programas, proyectos y otros objetivos institucionales.</p> <p>El fortalecimiento del SICI en la Rama Judicial ha generado beneficios en términos de mejora continua, prestación del servicio, gestión institucional, cumplimiento de objetivos, robustez del sistema de control interno y toma de decisiones informada, todo ello alineado con marcos de referencia y buenas prácticas.</p>				
La Rama Judicial cuenta dentro de su SICI, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Sí/No).	Sí	<p>La Rama Judicial cuenta dentro de su Sistema Institucional de Control Interno (SICI) con una institucionalidad basada en Líneas de Defensa que le permite la toma de decisiones frente al control, adoptado medinate el Acuerdo PCSJA20-11593.</p> <p>De igual forma, se han definido y documentado las responsabilidades puntuales de las Líneas de Defensa de la Entidad, en armonía con la estructura orgánica y funcional de la organización, dicho esquema requiere fortalecer su operación y la evaluación correspondiente.</p>				
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de cumplimiento por componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Sí	100%	<p>Estado actual: El componente continúa presente y funcionando de manera efectiva.</p> <p>Fortalezas identificadas:</p> <p>El compromiso con la integridad y los principios del servicio público se mantiene sólido, evidenciado por la existencia y aplicación del Código de Ética y Buen Gobierno y el Código Iberoamericano de Ética Judicial. La supervisión del Sistema Institucional de Control Interno se ha fortalecido con la actualización del MECI mediante el Acuerdo PCSJA20-11593 y la definición clara del esquema de líneas de defensa. La planeación estratégica se desarrolla efectivamente a través del Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, con un enfoque especial en el desarrollo del talento humano. Las líneas de reporte están claramente establecidas y operan adecuadamente para la evaluación del Sistema de Control Interno.</p> <p>Debilidades actuales:</p> <p>A diferencia del periodo anterior, se identifican algunas debilidades: no se realiza seguimiento ni evaluación sistemática de la vigencia o aplicación del Código de Ética, falta una guía específica para el manejo de conflictos de interés, y se requiere fortalecer la operacionalización del esquema de líneas de defensa.</p> <p>Oportunidades de mejora:</p> <p>Las oportunidades de mejora identificadas en el periodo anterior persisten y se han identificado nuevas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la implementación y seguimiento del Código de Ética y Buen Gobierno - Desarrollar una guía específica para el manejo de conflictos de interés - Reforzar los controles sobre el uso de información privilegiada - Instituir el Plan Estratégico de Gestión Humana que abarque todo el ciclo de vida del servidor judicial - Formalizar la operación del esquema de líneas de defensa - Fortalecer la evaluación del impacto de las capacitaciones en el desempeño institucional <p>Esta evaluación muestra una evolución del componente que, si bien mantiene su efectividad general, requiere atención en aspectos específicos para garantizar su mejora continua.</p>	100%	<p>La Rama Judicial demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público.</p> <p>Aplica mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema Institucional de Control Interno.</p> <p>Establece la planeación estratégica con responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la política de riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección.</p> <p>Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.</p> <p>La Rama Judicial establece líneas de reporte dentro de la Rama Judicial para evaluar el funcionamiento del Sistema Institucional de Control Interno.</p>	0,00%



Nombre de la Rama Judicial:		RAMA JUDICIAL				
Periodo Evaluado:		DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
Estado del Sistema Institucional de Control Interno (SICI) de la Rama Judicial				96,06%	UA25-IL004	
Evaluación de riesgos	Sí	98,00%	<p>Estado actual: El componente continúa presente y funcionando de manera efectiva.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>El componente mantiene sus fortalezas principales y las ha reforzado. La vinculación entre el plan estratégico y los objetivos operativos se ejecuta efectivamente a través del Plan Sectorial de Desarrollo y los planes de acción. El sistema de monitoreo de riesgos opera de manera sistemática, con la participación activa del CSJ y la DEAJ en la evaluación de reportes consolidados. La Política de Administración del Riesgo mantiene una estructura adecuada, aunque requiere actualización. El seguimiento a las materializaciones de riesgo se realiza de manera documentada y sistemática a través del SIGCMA.</p> <p>Debilidades:</p> <p>Se identifican algunas debilidades adicionales a las del periodo anterior: la política de administración del riesgo requiere actualización según los lineamientos del DAFP, y se evidencian algunas limitaciones en el monitoreo de riesgos aceptados, como lo indica la calificación de "deficiencia de control" en el lineamiento 9.3.</p> <p>Oportunidades de mejora:</p> <p>Las oportunidades identificadas en el periodo anterior persisten y se han identificado algunas adicionales:</p> <p>La actualización de la política de administración del riesgo conforme a la guía del DAFP se ha vuelto una prioridad más urgente. Se debe fortalecer el proceso de monitoreo de riesgos aceptados por parte del CSJ y la DEAJ, especialmente en la evaluación de cambios en las condiciones que determinaron su aceptación inicial. Es necesario mejorar la estructuración de la evaluación que realiza el CSJ, contrastando metas con resultados. Se requiere mejorar el análisis del impacto sobre el control interno cuando ocurren cambios en diferentes niveles organizacionales.</p> <p>Esta evaluación muestra que, si bien el componente mantiene su efectividad general, han surgido nuevas áreas que requieren atención para garantizar su mejora continua y adaptación a las necesidades actuales de la entidad.</p>	97,06%	<p>Estado: Presente y funcionando.</p> <p>Fortalezas: Monitoreo de riesgos por la Alta Dirección, vinculación entre plan estratégico y objetivos operativos, evaluación periódica de objetivos Política de Administración del Riesgo bien estructurada, seguimiento a materializaciones de riesgo.</p> <p>Debilidades: Posible necesidad de mayor frecuencia en la evaluación de objetivos.</p> <p>Oportunidades de mejora: Fortalecer el monitoreo de riesgos aceptados por la Alta Dirección, mejorar la evaluación del impacto de cambios en diferentes niveles organizacionales sobre el control interno y reforzar el análisis de riesgos asociados a actividades tercerizadas o regionales.</p>	0,94%
	Actividades de control	Sí	98,00%	<p>Estado actual: El componente continúa presente y funcionando efectivamente.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>El componente mantiene y ha reforzado sus principales fortalezas. La segregación de funciones está adecuadamente establecida a través del marco normativo institucional, desde la Constitución Política hasta los Acuerdos del CSJ. El SIGCMA se encuentra debidamente integrado con la estructura de control. Los controles sobre infraestructuras tecnológicas se han fortalecido mediante el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con una robusta supervisión de centros de datos y seguridad perimetral. Las matrices de roles y usuarios se mantienen actualizadas con revisiones trimestrales, asegurando una gestión efectiva de accesos y privilegios.</p> <p>Debilidades:</p> <p>Se han identificado algunas debilidades adicionales a las del periodo anterior. La evaluación de la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso muestra una calificación de "2" en su presencia, indicando oportunidades de mejora. Adicionalmente, se identifica la necesidad de documentar formalmente las situaciones donde no es posible segregar adecuadamente las funciones debido a limitaciones de personal.</p> <p>Oportunidades de mejora:</p> <p>Las oportunidades identificadas en el periodo anterior persisten y se han identificado algunas adicionales:</p> <p>Se requiere actualizar y formalizar los manuales de procedimientos y funciones por competencias laborales. Es necesario fortalecer la metodología de verificación y ajuste de procesos, reduciendo los tiempos de aprobación. La aplicación de la metodología del DAFP para la administración de riesgos y diseño de controles debe ser reforzada. Es prioritario mejorar la articulación entre el MECI y el SIGCMA para asegurar su funcionamiento sincronizado. Se debe establecer un proceso más robusto para la evaluación de la adecuación de los controles cuando ocurren cambios en regulaciones o estructuras internas.</p> <p>Esta evaluación refleja que el componente mantiene su efectividad general, pero requiere atención en aspectos específicos para fortalecer su operación y adaptabilidad a los cambios del entorno organizacional.</p>	97,92%	<p>Estado: Presente y funcionando</p> <p>Fortalezas: Adecuada segregación de funciones, integración de sistemas de gestión con la estructura de control, controles sobre infraestructuras tecnológicas, matrices de roles y usuarios, y evaluación del diseño de controles frente a la gestión del riesgo.</p> <p>Debilidades: Posible necesidad de mayor adaptabilidad de los controles a cambios en regulaciones o estructuras internas.</p> <p>Oportunidades de mejora: Fortalecer el monitoreo de riesgos acorde con la política de administración de riesgo, mejorar la evaluación de la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso y reforzar la verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.</p>



Nombre de la Rama Judicial:		RAMA JUDICIAL				
Periodo Evaluado:		DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
Estado del Sistema Institucional de Control Interno (SICI) de la Rama Judicial				96,06%	UA25-IL004	
Información y comunicación	Sí	95,00%	<p>Estado actual: El componente continúa presente y funcionando, aunque requiere atención en aspectos específicos.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>El componente mantiene una base sólida en varias áreas críticas. El Sistema Integrado de Estadísticas de la Rama Judicial (SIERJU) continúa siendo una herramienta fundamental para la recolección y procesamiento de datos judiciales. La gestión documental, administrada por el CENDJ, mantiene un inventario actualizado y trazable de la información institucional. Los controles sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de datos se han fortalecido mediante el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. La estrategia de comunicación interna opera efectivamente a través de múltiples canales, incluyendo la intranet institucional y boletines digitales.</p> <p>Debilidades:</p> <p>Se identifican algunas áreas que requieren atención inmediata. La evaluación de la efectividad de los canales de comunicación con partes externas muestra una calificación de "2" en su funcionamiento, indicando una deficiencia en el control. La caracterización de usuarios o grupos de valor presenta una calificación de "2" en su presencia, señalando una oportunidad de mejora significativa. Adicionalmente, se observa la necesidad de un sistema consolidado para el manejo de información entrante a nivel nacional.</p> <p>Oportunidades de mejora:</p> <p>Las oportunidades identificadas requieren acciones específicas:</p> <p>Es necesario fortalecer la evaluación sistemática de la efectividad de los canales de comunicación externos, implementando indicadores más robustos y procesos de seguimiento más rigurosos. Se debe mejorar el proceso de caracterización de usuarios, estableciendo un sistema más estructurado y frecuente de actualización. Se requiere desarrollar un canal interno exclusivo para la recepción de denuncias anónimas, garantizando la confidencialidad y el seguimiento efectivo. Es prioritario implementar un sistema centralizado que consolide, canalice y haga seguimiento a la información entrante a nivel nacional. Se debe optimizar la oportunidad en la actualización de la información publicada en el sitio web institucional.</p> <p>Esta evaluación refleja que, si bien el componente mantiene una operación efectiva en general, existen áreas específicas que requieren intervención para mejorar su desempeño global y asegurar una comunicación más efectiva tanto interna como externa.</p>	94,64%	<p>Estado: Presente y funcionando.</p> <p>Fortalezas: Evaluación periódica de canales de comunicación, sistemas de información diseñados para capturar y procesar datos, inventario de información relevante, actividades de control sobre integridad, confidencialidad y disponibilidad de datos y canales de comunicación internos y externos efectivos.</p> <p>Debilidades: Este componente tiene el nivel de cumplimiento más bajo (95%), lo que sugiere más áreas de mejora.</p> <p>Oportunidades de mejora: Fortalecer la evaluación periódica de la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, mejorar el análisis periódico de la caracterización de usuarios o grupos de valor, reforzar el análisis de los resultados de la evaluación de percepción por parte de los usuarios y optimizar los procesos de manejo de información entrante y saliente.</p>	0,36%
	Monitoreo	Sí	89%	<p>Estado actual: El componente continúa presente y funcionando efectivamente.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>El componente mantiene y ha consolidado sus principales fortalezas. El CICCJ demuestra un adecuado funcionamiento en la aprobación y seguimiento del Plan Anual de Auditoría, respaldado por el marco normativo establecido en el Acuerdo PCSJA19-11252. La Unidad de Auditoría realiza evaluaciones independientes periódicas como parte del proceso de gestión de control interno. El sistema de evaluación se complementa con auditorías externas de calidad para el SIGCMA y las auditorías de control fiscal realizadas por la Contraloría General de la República. Los mecanismos de seguimiento a acciones correctivas están bien establecidos, con una clara línea de reporte al CSJ.</p> <p>Debilidades:</p> <p>Se identifican algunas áreas que requieren atención, aunque no comprometen significativamente el funcionamiento del componente. La implementación del esquema de líneas de defensa aún está en proceso y requiere capacitación adicional. Los planes de mejoramiento muestran una efectividad limitada en la solución de problemas detectados, según lo evidenciado en las observaciones del CICCJ.</p> <p>Oportunidades de mejora:</p> <p>El análisis revela varias áreas específicas que requieren fortalecimiento:</p> <p>El sistema de evaluación de servicios tercerizados necesita fortalecerse, particularmente en las funciones de interventoría y supervisión. La programación de auditorías debe incorporar más claramente el análisis basado en riesgos. Es necesario mejorar la articulación entre el SIGCMA y el MECI, especialmente en la evaluación integrada de resultados. El sistema de atención al ciudadano, específicamente en lo relacionado con PQRS, requiere fortalecimiento para su uso efectivo en la mejora del Sistema Institucional de Control Interno. Se debe reforzar el análisis de causas y efectos para mejorar la formulación y efectividad de los planes de mejoramiento.</p> <p>Esta evaluación muestra que el componente mantiene un funcionamiento sólido, pero requiere ajustes específicos para optimizar su efectividad y asegurar una mejora continua del Sistema Institucional de Control Interno.</p>	98,21%	<p>Estado: Presente y funcionando.</p> <p>Fortalezas: Aprobación y seguimiento del Programa Anual de Auditoría, evaluaciones independientes periódicas, consideración de evaluaciones externas, seguimiento a acciones correctivas y evaluación de la efectividad de los planes de mejoramiento.</p> <p>Debilidades: No se identifican debilidades significativas.</p> <p>Oportunidades de mejora: Fortalecer la evaluación de procesos y/o servicios tercerizados acorde con su nivel de riesgos, mejorar la integración de la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD) en la mejora del Sistema Institucional de Control Interno y reforzar la verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las evaluaciones.</p>